



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2022

Señoras y señores Ministros.

Señor Secretario General del Sindicato.

Hoy es un día muy especial porque podemos volvernos a reunir presencialmente para expresar el reconocimiento y gratitud del Poder Judicial Federal y en especial de la Suprema Corte a las y los servidores públicos que durante tantos años han servido a nuestra institución y, a través de ella, a la sociedad.

Venimos de dos años muy complicados por la pandemia. La Corte y el Poder Judicial Federal tomaron las medidas adecuadas de manera muy pronta y no bajamos la guardia durante todos estos meses, para salvaguardar la vida y la salud de las y los trabajadores del Poder Judicial Federal y de la Suprema Corte, sin menoscabo de que la justicia federal nunca se detuvo.

Esto logró que en ningún momento se dispararán los contagios y pudiéramos salir adelante de esta terrible pandemia.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos hubo servidores públicos que fallecieron a partir de esta terrible enfermedad, y hay también muchas familias del Poder Judicial Federal que perdieron seres queridos, aunque no sean trabajadores o trabajadoras de nuestra institución. A todos y todas ellas, un abrazo solidario y mis condolencias, y estoy seguro de que la fortaleza que nos une como grupo y como institución nos hará ir superando y manejar de mejor forma el dolor del vacío y de la ausencia.

En una institución como ésta, todos los trabajos, todas las funciones son importantes. La Suprema Corte es una gran máquina en la cual cada una de sus piezas tiene que funcionar a la perfección. Si alguna pieza, si algún sector de esta maquinaria no trabaja adecuadamente, la máquina como tal no puede funcionar, por ello estamos unidos aquí todos y todas. Hemos dado reconocimientos a mis amigos y colegas, lo señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán, por 10 y 35 años de servicio, pero al mismo tiempo que hemos dado reconocimiento a trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial Federal y, en

particular en este acto de la Suprema Corte, de todas las áreas de nuestra Institución, porque todas y todos en la Corte son importantes. Todas y todos son esenciales y gracias a todas y a todos ustedes pudimos salir adelante en la pandemia y estamos hoy de pie, de cara a la sociedad haciendo el trabajo que nos toca y sirviendo a nuestro país.

Quiero, en lo personal, expresarle a todas y todos ustedes mi más profundo agradecimiento por el apoyo que me brindaron durante estos casi cuatro años de mi presidencia; su solidaridad, su vocación, su esfuerzo han sido y serán invaluable.

Estos reconocimientos no se dan solamente por el transcurso del tiempo, se dan porque en cada día, en cada mes y en cada año, ustedes han entregado parte de su vida a la Suprema Corte; se han puesto la camiseta y han trabajado con sacrificios y con vocación. Esto muchas veces no se sabe y no se valora afuera de estos muros; todas y todos ustedes trabajan muchas horas al día y trabajan con dedicación, trabajan con esfuerzo, trabajan con vocación y trabajan en muchas ocasiones, sobre todo en el caso de las mujeres, teniendo que combinar su vida de esposas, de madres, de cuidadoras en entornos extraordinariamente complejos y, por eso, nuestro reconocimiento especial.

En estos años la Suprema Corte ha demostrado estar a la altura de las circunstancias; la Corte ha trabajado con independencia y autonomía; la corte ha hecho la parte que le toca. Ahí están nuestras sentencias, ahí están los debates de las Ministras y Ministros, tanto en el Pleno como en las dos Salas, los argumentos con los cuales se justifica una posición y la emisión de los votos, completamente independientes, diferenciados, porque somos un órgano colegiado, pero nunca arbitrarios y sin una justificación atrás que los haga precisamente defendibles.

En un órgano jurisdiccional no es el voto de la mayoría lo que importa solamente, sino importan, más aún, las razones que se dan por mayorías o por minorías. Cuando se logra la unanimidad, es una gran noticia, pero cuando no es así, es algo normal y lógico. Todos los casos difíciles y paradigmáticos en materia de derechos humanos son discutibles y son opinables y por eso, todos los tribunales constitucionales en el mundo son órganos colegiados. Si todos pensáramos igual, si todos procesáramos igual, no sería necesaria la colegiación o la colectividad.

En esta Suprema Corte estamos Ministras y Ministros de distintos orígenes, de diferente formación de distinta ideología, de diferente trayectoria, pero todas y todos estamos aquí asumiendo un compromiso con nuestro país. El único compromiso de la Corte es, ha sido y será con la Constitución y con los derechos humanos. La Corte es el verdadero poder equilibrador de este país, donde subyace y donde se sostiene la democracia constitucional es en este Tribunal Constitucional, porque la democracia excede con mucho lo electoral, la verdadera democracia se da en la defensa y en la vivencia cotidiana de los derechos humanos de todas y de todos y este Tribunal Constitucional con sus resoluciones, muchas de ellas de vanguardia en todo el mundo, demuestra todos los días que no tiene compromiso ni sumisión

con nadie, que su único faro de guía es la Constitución. Y es el compromiso que todas y todos tenemos con la forma como entendemos esa Constitución y esos derechos, tratando de hacer cada día lo correcto y lo que nos corresponde. Todas Las ministras, los ministros y todas y todos ustedes que integran la Suprema Corte, debemos sentirnos orgullosos del trabajo que realizamos todos los días.

Sin la Suprema Corte no podría haber democracia constitucional. Sin la Suprema Corte los derechos humanos no serían sino retórica. Sin la Suprema Corte no podría haber esperanza de avanzar hacia un país más justo y más igualitario. Hoy refrendamos nuestra fe en el derecho como camino de convivencia y hoy refrendamos nuestro compromiso en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional por seguir trabajando con independencia, con sensibilidad social y con altura de miras en beneficio de todas las personas de nuestro país.

Muchas gracias.